

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 08 de Marzo del 2016</b>	No.Orden:55/2016
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
<b>GRUPO PAILL S. A. DE C. V.</b>	<b>06141512001054</b>

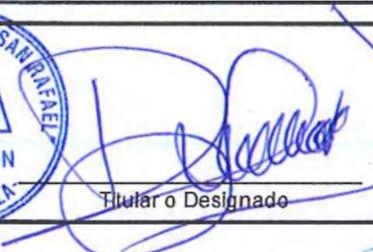
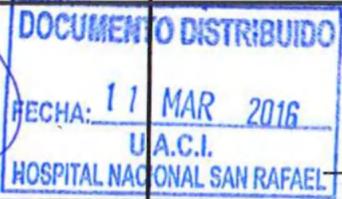
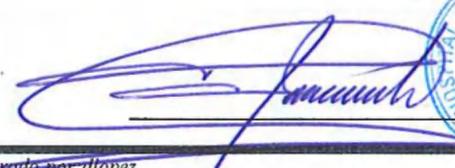
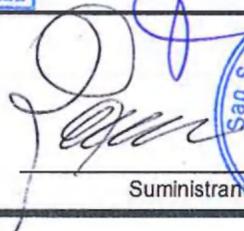
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento de uso hospitalario	-	-
3500	Cada Uno	CODIGO 02203020 - MIDAZOLAM (CLORHIDRATO) 5 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 3ml - (Midazolam PI 5mg/ml Solución Inyectable; Concentración: Midazolam (HCL) 5mg; Presentación: Ampolla x 3ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 1 año) (R-1)	\$0.64	\$2,240.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,240.00

SON: dos mil doscientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y anco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 55/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 60/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 69/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado		 
 	  Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGA: 3 Días Hábiles después de Recibir Orden de Compra y hacer trámites de autorización en D.N.M. (Favor presentar una fotocopia de la carta de Autorización, en la UACI cuando hagan la entrega)

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS